

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	10 Y
		269.287	
21	22	FECHA DE PRESENTACION	
		9.12.1982	

MODELO DE UTILIDAD

1 OCT. 1983

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B41M 3/12

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISTINTIVO AUTOADHESIVO PERFECCIONADO"

71 SOLICITANTE (S)
INDUSTRIAS GRAFICAS GRIFOLL, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
RUBI (Barcelona), Carretera de Gracia a Manresa Km. 22,1

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. MANUEL DE RAFAEL GARCIA

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo autoadhesivo perfeccionado, del tipo constituido por una plancha esponjosa con una lámina frontal impresa y con una lámina posterior autoadhesiva:

El solicitante del modelo actual es titular del modelo de utilidad nº 267.772 que concierne a una plancha esponjosa que constituye un distintivo del indicado tipo, es decir, del tipo conocido con la denominación " pegatina" que se puede adherir a una prenda de vestir o a otro lugar cualquiera de modo que sirve para la decoración de múltiples objetos o lugares.

Actualmente, con el presente modelo de utilidad se ha mejorado considerablemente el referido distintivo del modelo de utilidad anterior por el hecho de que es visible, no sólo de día, sino también en la oscuridad y en condiciones de luz muy escasa. Esta propiedad resulta muy ventajosa porque amplia notablemente las posibilidades de utilización de distintivo, en el sentido de que, aunque una aplicación particular es la que se refiere a los niños preferentemente colegiales, las aplicaciones se extienden a otros ámbitos, por ejemplo como señalizador de peligro, o bien con efectos publicitarios, en escaparates, cartelaría, en artículos

del tipo denominado "display", maquetas, etc. etc., en condiciones de poca luz ambiente.

5 Las mencionadas ventajas se han logrado sin una complicación apreciable de la fabricación del distintivo en el que por ello no se ha reflejado un aumento notable del coste.

10 En consecuencia, el distintivo autoadhesivo objeto del presente modelo de utilidad se caracteriza porque la cara frontal presenta una doble impresión una de las cuales se ha efectuado con tinta que es visible en condiciones normales de luz, en tanto que la otra impresión se ha llevado a cabo con una tinta que comprende componentes acumuladores de luz que cuando se exponen a energía luminosa se cargan de manera que emiten luz en la oscuridad, lo que hace que el distintivo sea visible en cualquier circunstancia y lugar.

20 Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos en las que se ha representado un caso práctico de realización, el cual se cita solo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

25 La figura 1 es un detalle en sección a escala ampliada de un fragmento del distintivo autoadhesivo.

La figura 2 es una vista en alzado frontal del distintivo en el que se muestra la impresión

con la tinta visible normalmente.

La figura 3 es otra vista en alzado frontal del distintivo en el que se ilustra la disposición de la impresión con tinta que contiene componentes acumuladores de luz.

Considerando los dibujos, la presente realización comprende una plancha -1- de material expandido y esponjoso, tal como espuma de poliuretano, cuya plancha en la cara delantera presenta una lámina -2- preferentemente de papel o plástico impresa, en tanto que en la cara posterior lleva unida una lámina -3- de naturaleza similar a la de la lámina frontal -2-, cuyas dos láminas confieren a la citada plancha esponjosa una cierta y apropiada rigidez.

La lámina posterior -3- presenta una capa externa -4- de un producto adhesivo por contacto, cuya capa está protegida de origen por una hoja -5- de papel siliconado que los usuarios del distintivo desprenden para la aplicación del mismo al lugar deseado, que puede ser una prenda de vestir, una pared, un mueble, un recipiente, caja, u otros diversos objetos o lugares que se pueden decorar oportunamente de acuerdo con la impresión de la lámina frontal -2-. Esta impresión es doble, consistiendo una de ellas en una impresión -6- de una figura y una leyenda, efectuada con una tinta visible normalmente en tanto que la otra impresión corresponde a la del

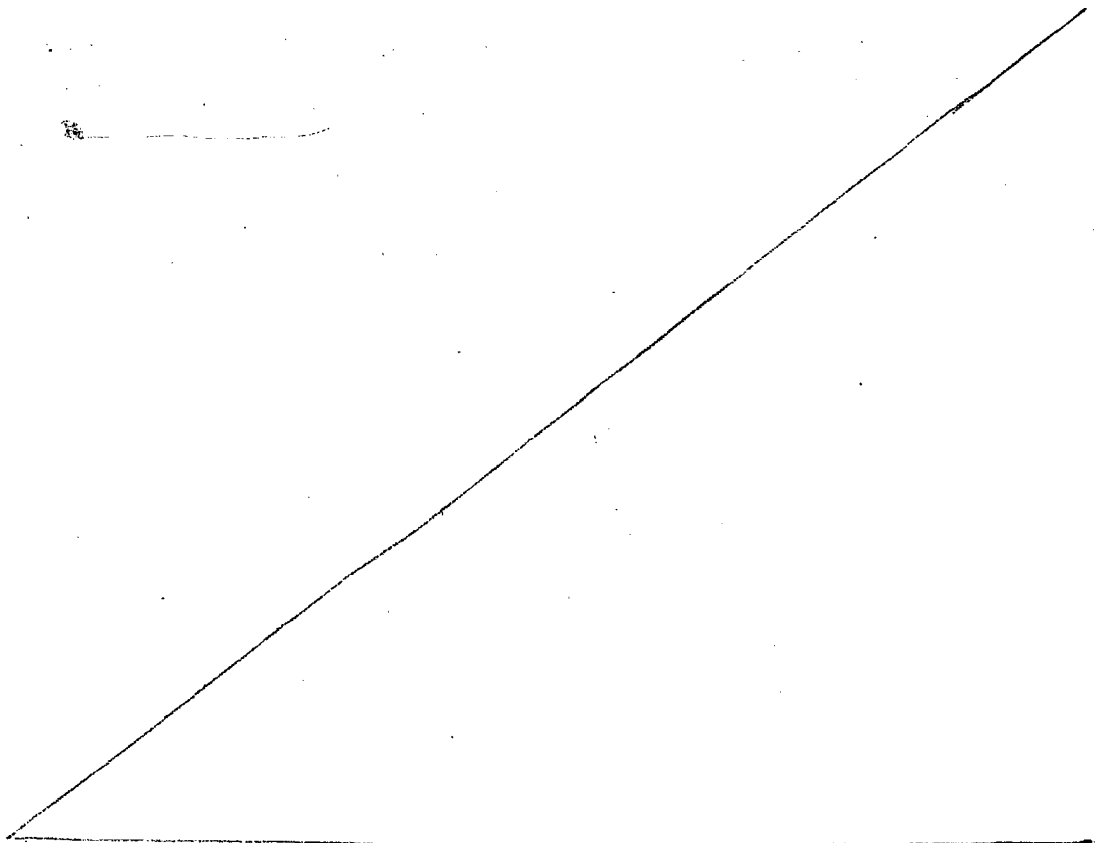
contorno -7- de la figura y leyenda realizada en la impresión -6-, cuya segunda impresión de lleva a cabo con una tinta que comprende componentes acumuladores de luz (tal como pigmentos fosforescentes) que se cargan cuando la lámina frontal -2- se expone a la acción de una energía luminosa, es decir, por ejemplo, a la luz solar natural, o de una lámpara, con lo que, cuando el distintivo se halla, en una zona oscura, los citados componentes emiten luz en tal zona de modo que la impresión del contorno -7- ilumina la figura y la leyenda representados con la impresión -6- que así son visibles en dicha zona oscura.

Como se comprende, la disposición de la tinta en las dos impresiones puede ser distinta de la ilustrada y descrita. Así por ejemplo, la impresión con tinta visible normalmente podría ser la misma indicada, mientras que la impresión con tinta portadora de componentes acumuladores de luz podría afectar a la superficie de fondo de la figura y de la leyenda, etc., etc., según las necesidades y gustos. Es asimismo obvio que los temas impresos son ampliamente variables y que pueden consistir en sólo figuras o en solamente leyendas, en vez de en leyendas y figuras como se ha indicado en el ejemplo, con posibilidad de combinaciones prácticamente ilimitadas de acuerdo con el carácter del distintivo, ya sea infantil, decorativo, didáctico, publicitario, de señalización, etc., dentro de su

amplio campo de aplicaciones.

Es interesante señalar que el distintivo descrito es de obtención industrial barata gracias a lo económicos que son sus componentes. Además, es ligero, resistente y de manejo muy fácil.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse este distintivo autoadhesivo perfeccionado en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, y con los accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.



7

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5 1.- Distintivo autoadhesivo perfeccionado,
del tipo constituido por una plancha esponjosa
con lámina frontal impresa y con lámina posterior
autoadhesiva, caracterizado esencialmente porque
la cara frontal presenta una doble impresión, de las
que ~~una de~~ ellas se efectúa con tinta visible normal-
10 mente, mientras que la otra se lleva a cabo con una
tinta que presenta componentes acumuladores de luz
que se cargan expuestos a energía luminosa y
que emiten luz en la oscuridad, con lo cual el distin-
tivo es siempre visible en cualquier circunstancia
15 y lugar.

2.- DISTINTIVO AUTOADHESIVO PERFECCIONADO.

Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas mecanografiadas y de una lámina de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 9 de Diciembre de 1982

INDUSTRIAS GRAFICAS GRIFOLL, S.A.

P.A.



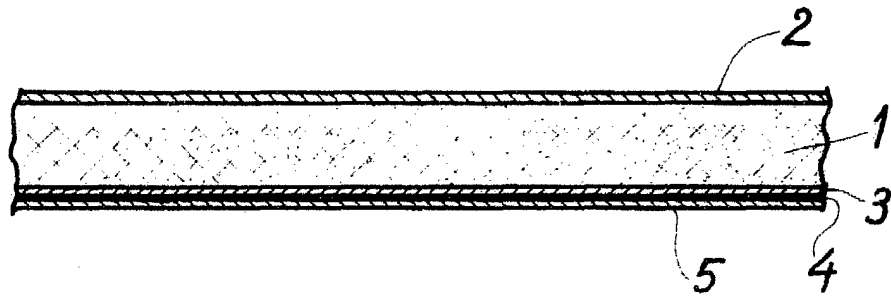


Fig. 1

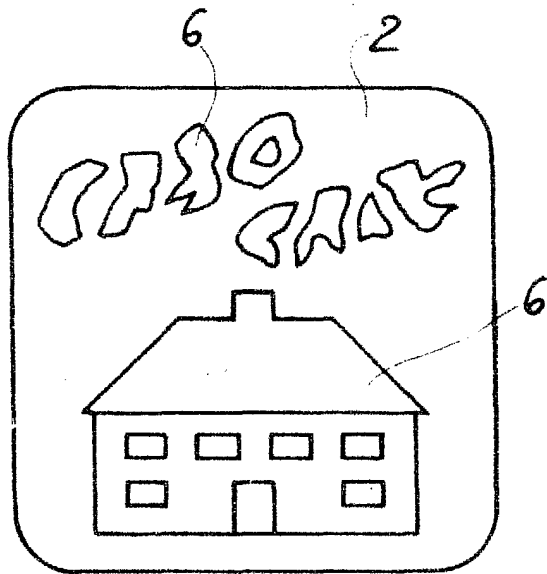


Fig. 2

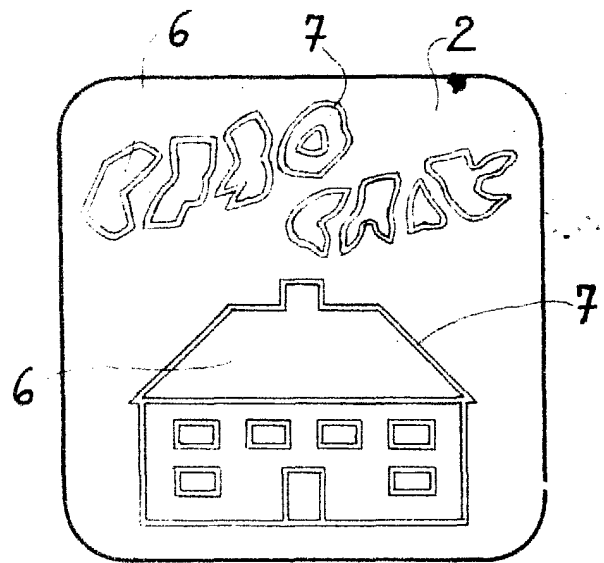


Fig. 3

Barcelona, 9 Diciembre 1982

MANUEL DE RAFAEL

[Handwritten signature]